PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, febrero del 2024

Dra.
ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.5877818
Cargo del supervisor: Instructor G19
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2024

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.5877818 de 2024

Roque Jacinto Perea Asprilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.948.404 de Apartadó -Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($46.441.668). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($4.018.991), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno y, c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.232.773).

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2024 de los programas de ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se aplican normas de bioseguridad al llegar y permanecer en la institución educativa German Arciniegas, consistente en lavado de manos y uso de tapa bocas de acuerdo a necesidades.	Fotografías al final de este informe
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	Se realiza presentación ante las directivas de la institución educativa German Arciniegas y se concertan horarios para la formación en la vigencia 2024	Recibido de carta de presentación de instructor y acta N 1 presentación y concertación de horarios, dispuesto en la carpeta de la coordinación de programas especiales portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/Ficha /Actas de proceso.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, no se ha requerido el desarrollo de esta obligación contractual, dado que se está desarrollando proceso ingreso en fichas creadas, para la vigencia 2024.	Para el presente mes objeto de cobro, no se ha requerido el desarrollo de esta obligación contractual, dado que se está desarrollando proceso ingreso en fichas creadas, para la vigencia 2024.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se imparte formación profesional integral en las fichas 2710049 y 2710063 de la institución educativa German Arciniegas	Guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063 Fotografía al final de este informe
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se elabora guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación para el desarrollo de la formación en las fichas 2710049 y 2710063.	Guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel	Para el presente mes objeto de cobro, no se	Para el presente mes objeto de cobro, no se requirió el desarrollo

	de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	requirió el desarrollo de esta obligación especifica del contrato, dado que a la fecha se está iniciando con la formación para la vigencia 2024.	de esta obligación especificad del contrato, dado que a la fecha se esta iniciando con la formación para la vigencia 2024.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular.	Se solicita a la institución educativa German Arciniegas la elaboración y radicación de carta solicitando la apertura de las fichas.	Correo electrónico enviado a la coordinación de la institución educativa German Arciniegas con carta proyectada de solicitud de creación de ficha. claudiamcoordinadora@gmail.com
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los	Se realiza verificación de los aprendices en estado de formación en sofiaplus, con los que están actualmente en el ambiente de formación de la institución educativa German Arciniegas, correspondientes a las fichas 2710049 y 2710063, y se proyecta carta para solicitar la deserción pertinente.	Correo electrónico con carta proyecta para la solicitud deserción de los aprendices retirados de la institución Coordinadora académica Claudia Rodríguez claudiamcoordinadora@gmail.com

	beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro se retoma la formación con las fichas 2710049 y 2710063, haciendo verificación de aprendices vigentes.	Listado de asistencia dispuesto en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato,	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del

	cuando el centro lo requiera.	contrato.	contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se utilizan los formatos establecidos por el sistema Integrado de Gestión, para los proceso formativos. Y se realiza inducción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063 Pantallazo de certificado de inducción en seguridad y salud en el trabajo al final de este informe
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se desarrollan actividades de aprendizajes diversas, que motiven a los aprendices a participar y permanecer en la formación.	Guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado bienes o elementos para	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado bienes o elementos para el desarrollo del objeto contractual.

	paz y salvo con el Almacén.	el desarrollo del objeto contractual.	
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	Se realiza preinscripción para participar en el proceso de certificación en la norma de competencia laboral 240201056 versión 2, “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo.	Formulario de preinscripción del equipo de Evaluación y certificación de competencias laborales. Captura de pantalla de la preinscripción al final de este informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	A la fecha de este informe no se ha programado actividades de bienestar para el debido acompañamiento a los aprendices.	A la fecha de este informe no se ha programado actividades de bienestar para el debido acompañamiento a los aprendices.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del

		obligación especifica del contrato	contrato
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	Se realiza desplazamiento a la institución educativa Germana Arciniegas, asignada para la atención de las fichas 2710049 y 2710063 del técnico en Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiene (Saneamiento) y la nueva en proceso de creación y matricula del técnico en Saneamiento y Salud Ambiental.	Fotografías en el sitio de trabajo al final de este informe Cuadro de distribución de instructores en la coordinación de programas especiales.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Se reportan 152 horas de la ejecución contractual en el mes de febrero	Reporte horas mes de febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus. Evidencias Ubicadas en el OneDrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuentas de cobro mes febrero 2024
24	Ser respetuoso en el trato con los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Se mantiene trato respetuoso y cordial con los miembros de la comunidad Sena y los de la comunidad educativa de la institución asignada German Arciniegas.	Fotografías al final de este informe
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será	Se realiza el pago de aportes correspondiente al mes de enero de acuerdo con la planilla N° 68742483 con novedad de ingreso.	Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, dispuesto en el OneDrive de la coordinación académica de programas especiales/ cuentas de cobro febrero/ Roque Jacinto Perea/ GF_71948404_18924_FEB_2024

	un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se aplican los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión en el desarrollo de las actividades formativas, y para el procedimiento de ingreso de aspirantes.	OneDrive de la coordinación de programas especiales/ Portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha/
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
29	Prestar apoyo técnico en la supervisión de los contratos que sean	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades

	designados por el ordenador del gasto.	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y entregó el presente informe, correspondiente al mes de febrero dentro de los tiempos establecidos por la coordinación de programas especiales.	Informes ubicadas en OneDrive de la coordinación de programas especiales,/ Cuentas de cobro mes de febrero/ Roque Jacinto Perea Asprilla. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_71948404_18924_FEB_2024 GC_71948404_18924_FEB_2024
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se participa en reunión convocada por la coordinación de programas especiales el día 5 de febrero para la asignación de instituciones educativas.	Fotografías al final de este informe, lista de asistencia en coordinación de programas especiales y correo recibido por parte de la coordinación de programas especiales con la asignación de grupos en institución educativa y la carta para la presentación en la misma.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me requirió mediante los medios mencionados en esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me requirió mediante los medios mencionados en esta obligación contractual.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

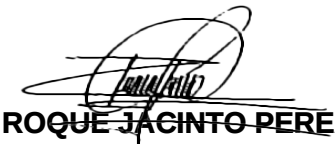
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 68742483 del operador Arus del mes de enero de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

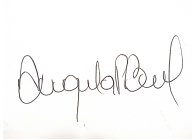
Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA
Contratista
C.C. No. 71948404 de Apartadó - Antioquia

Recibí a satisfacción:



Angela Patricia Bernal Parrado
2024.02.29 15:27:19 -05'00'

ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
Supervisora
Contrato No.CO1.PCCNTR. 5877818
Cargo del supervisor: Instructor G19

EVIDENCIAS MES ENERO DE 2024

Programas: Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente (Saneamiento)

Instituciones Educativas a cargo: German Arciniegas

Obligación 1: Aplicación de normas de bioseguridad en la institución educativa German Arciniegas





Obligación 2 y 24: Presentación ante las directivas de la institución educativa y concertación de horarios para la formación, manteniendo un trato respetuoso y cordial.





COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Villavicencio, 01 de febrero 2024

Institución Educativa
GERMAN ARCINIEGAS
VILLAVICENCIO, Meta

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado:

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado como instructor (a) ROQUE JACINTO PEREA. Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA del o los programas VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE. (SANEAMIENTO), SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL para la vigencia 2024.

La/el instructor(a) en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones del programa de articulación con la educación media, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: ylopezm@sena.edu.co y Celular 314-6703240 (Líder integración con la Media) y coorespecialescam@sena.edu.co (Coordinadora Programas Especiales).

Atentamente,

Angela patricia Bernal Parrado
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta

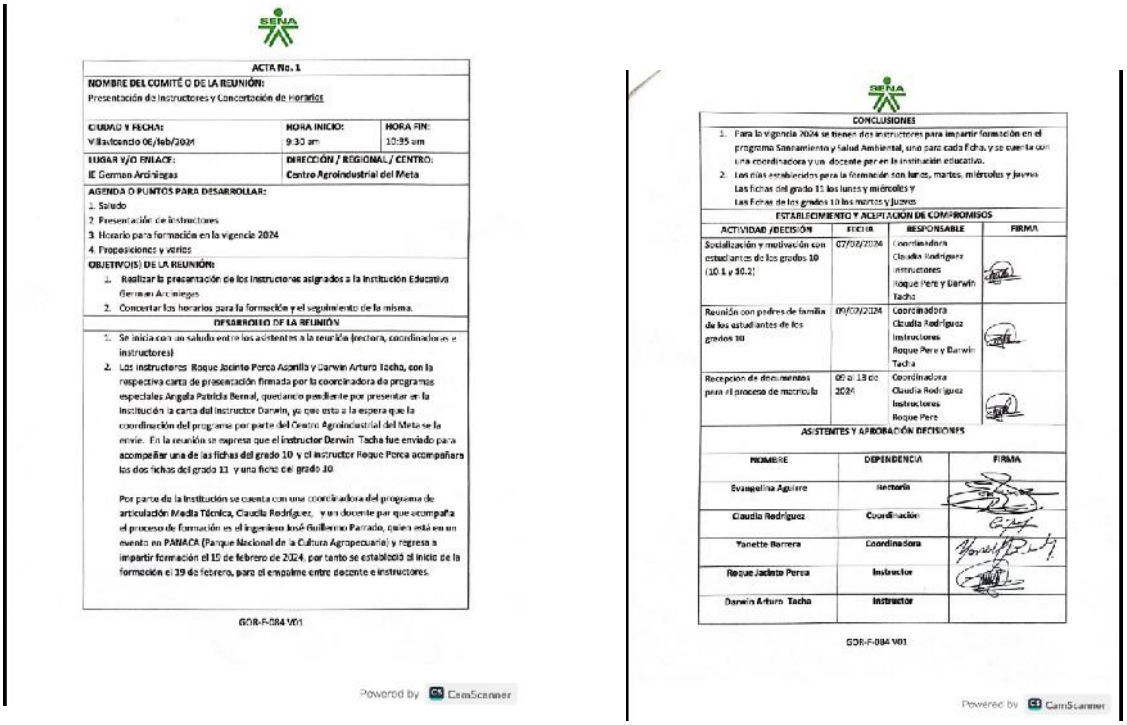
Proyectó: Yolanda López Pineda — Líder de Integración con la Media

Regional Meta/Centro Agroindustrial
Dirección KM 12 Vía Puerto Lopez, Ciudad Villavicencio.
PBX 57 601 5461500
@SENAComunica

GD-F-011 V.8 9

Powered by CamScanner

Acta N° 1 Presentación en la IE German Arciniegas y concertación de horarios



ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Presentación de instructores y Concertación de Horarios

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Villavicencio 06/feb/2024	9:30 am	10:35 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	
IE German Arciniegas	Centro Agroindustrial del Meta	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Saludo
2. Presentación de instructores
3. Horario para formación en la vigencia 2024
4. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Realizar la presentación de los instructores asignados a la Institución Educativa German Arciniegas
2. Concertar los horarios para la formación y el seguimiento de la misma.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia con un saludo entre los asistentes a la reunión (rectora, coordinadores e instructores)
2. Los instructores Roque Jacinto Perea Asprilla y Darwin Arturo Tacha, con la respectiva carta de presentación firmada por la coordinadora de programas especiales Angela Patricia Bernal, quedando pendiente por presentar en la institución la carta del instructor Darwin, ya que esta a la espera que la coordinación del programa por parte del Centro Agroindustrial del Meta se la envíe. En la reunión se expresa que el instructor Darwin Tacha fue enviado para acompañar una de las fichas del grado 10 y el instructor Roque Perea acompañara los dos fichas del grado 11 y una ficha del grado 10.

   Por parte de la institución se cuenta con una coordinadora del programa de articulación Media Técnica, Claudia Rodríguez, y un docente por que acompaña el proceso de formación es el ingeniero José Guillermo Parrado, quien está en un evento en PANACA (Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria) y regresa a impartir formación el 15 de febrero de 2024, por tanto se estableció el inicio de la formación el 19 de febrero, para el empalme entre docente e instructores.

GDR-F-084 V01

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

1. Para la vigencia 2024 se tienen dos instructores para impartir formación en el programa Saneamiento y Salud Ambiental, uno para cada Ficha, y se cuenta con una coordinadora y un docente para la institución educativa.
2. Los días establecidos para la formación son lunes, martes, miércoles y jueves
   Las fichas del grado 11 los lunes y miércoles y
   Las fichas de los grados 10 los martes y jueves

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Socialización y motivación con estudiantes de los grados 10 (10.1 y 10.2)	07/02/2024	Coordinadora Claudia Rodríguez Instructores Roque Pere y Darwin Tacha	
Reunión con padres de familia de los estudiantes de los grados 10	09/02/2024	Coordinadora Claudia Rodríguez Instructores Roque Pere y Darwin Tacha	
Recepción de documentos para el proceso de matrícula	09 al 13 de 2024	Coordinadora Claudia Rodríguez Instructores Roque Pere	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Evangelina Aguirre	Rectoría	
Claudia Rodríguez	Coordinación	
Yanette Barrera	Coordinadora	
Roque Jacinto Perea	Instructor	
Darwin Arturo Tacha	Instructor	

GDR-F-084 V01

Powered by CamScanner

Obligación 5, 6, 17, 26: Impartir formación profesional integral, elaboración de guías de aprendizaje como estrategia de enseñanza aprendizaje.







PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TÉCNICO EN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE (SANEAMIENTO)
- Código del Programa de Formación: 921312
- Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DUCACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN GERMAN ARCINIEGAS. EN PRO DE LA DISMINUCIÓN Y/O CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE QUE PUEDAN AFECTARLA
- Fase del Proyecto: EVALUACIÓN
- Actividad de Proyecto: VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO E IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA APLICADA
- Competencia: VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  - ✓ Planear las inspecciones de los sistemas de abastecimiento de agua
  - ✓ Inspeccionar la microcuenca, infraestructura, sistema de abastecimiento de agua



- Duración de la Guía: 40 Horas

2. PRESENTACIÓN

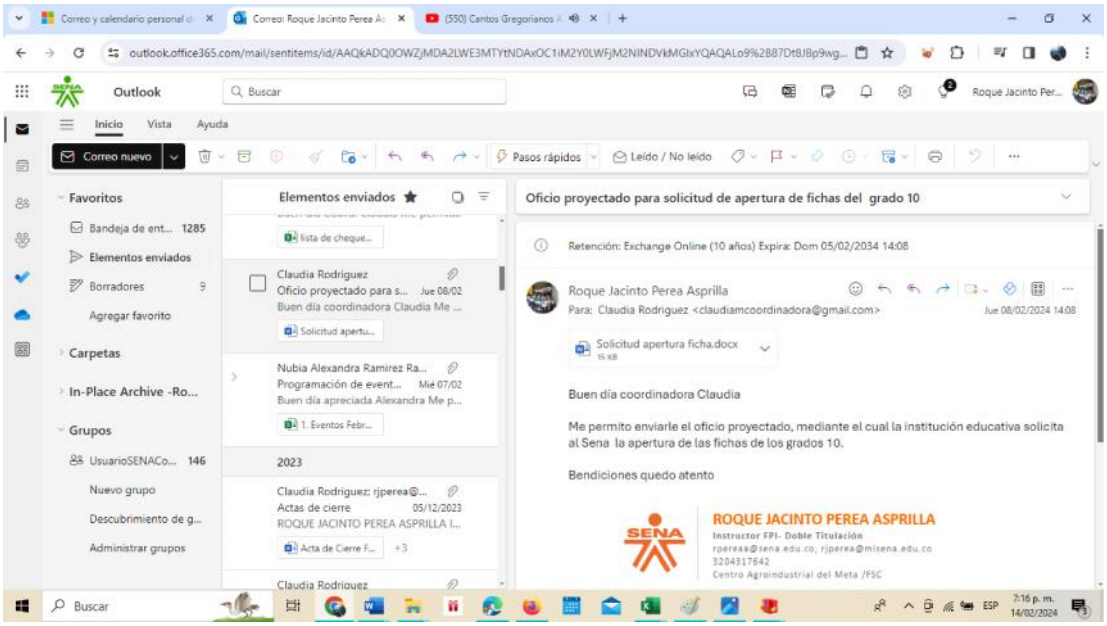
Estimado aprendiz en nuestro entorno encontramos las aguas superficiales y subterráneas y de estás identificamos las cuencas hidrográfica que son la fuente de abastecimiento de agua de una población, por lo que es importante verificar frecuentemente las zona de captación y todo el curso de esto, identificando los posibles focos de contaminación con potencial de afectar negativamente el estado de salud de los habitantes.

GFPI-F-135 V02

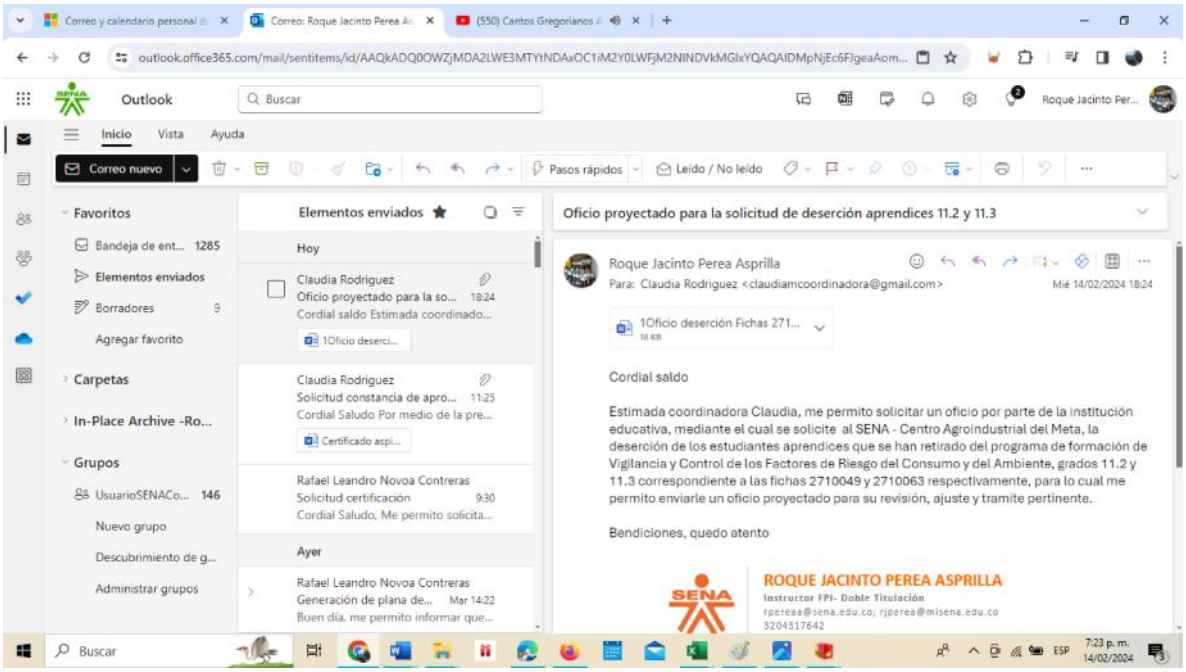
Debido un recorrido por las cuencas hidrográficas de nuestro municipio y porque no del departamento, es una practica muy interesante, pues podemos de adquirir conocimientos en el área, puede ser todo una aventura experiencial y cognositiva. Participa activamente de ella.

- 3. **ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:** Programación e inspección de la micro cuenta y planta de tratamiento de agua

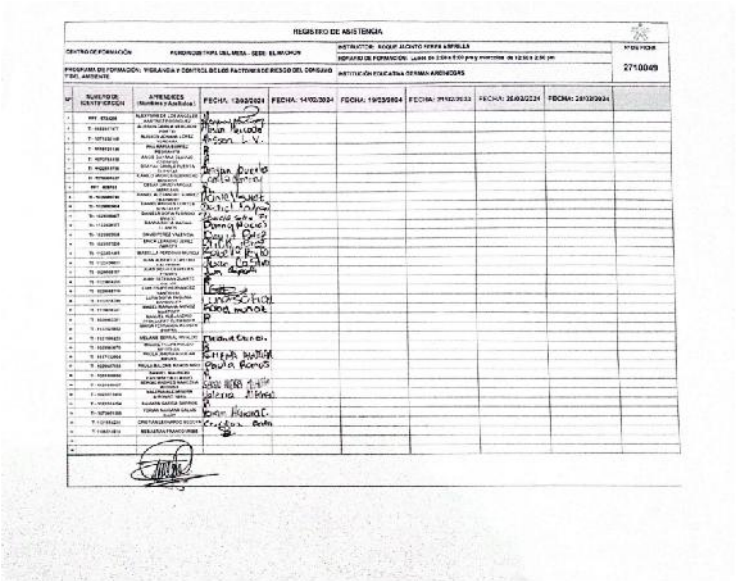
Obligación 9: Solicitud a la institución educativa de elaboración y radicación de carta solicitando apertura de fichas al Sena para la vigencia 2024 a 2025.



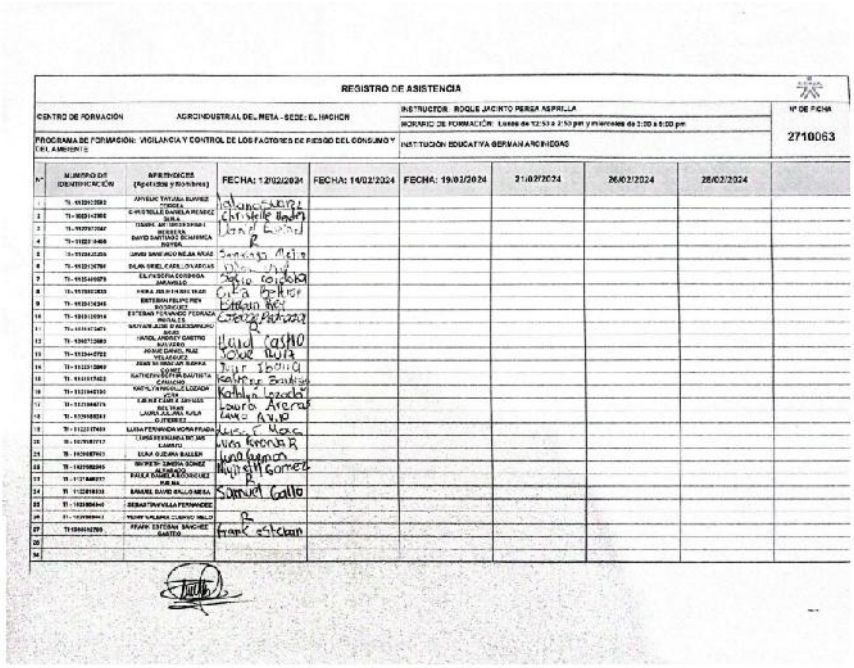
Obligación 10, 24: Correo electrónico enviado a la coordinación académica de la institución educativa German Arciniegas, para solicitar la deserción de los aprendices retirados del proceso de formación, luego de la verificación de estos.



Obligación 12: Asistencia a la formación fichas 2710049 y 2710063



Powered by CamS



REGISTRO DE ASISTENCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: AGROINDUSTRIAL DEL META - SEDE: EL HACHON	INSTRUCTOR: ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA		Nº DE FICHA
PROGRAMA DE FORMACIÓN: VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE	HORARIO DE FORMACIÓN: Lunes de 12:30 a 2:30 pm y miercoles de 2:00 a 6:00 pm INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS		2710063

Nº	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	APRENDICES (Apellidos y Nombres)	FECHA: 12/02/2024	FECHA: 14/02/2024	FECHA: 19/02/2024	21/02/2024	26/02/2024	28/02/2024	
1	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
2	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
3	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
4	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
5	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
6	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
7	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
8	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
9	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
10	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
11	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
12	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
13	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
14	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
15	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
16	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
17	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
18	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
19	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
20	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
21	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
22	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
23	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
24	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
25	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
26	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
27	71 [illegible]	[illegible]	[illegible]						
28									
29									

Powered by CamScanner

Obligación 14: Realización de inducción en seguridad y salud en el trabajo



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA identificado(a) con cedula de ciudadanía 71948404 realizó el día 10/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

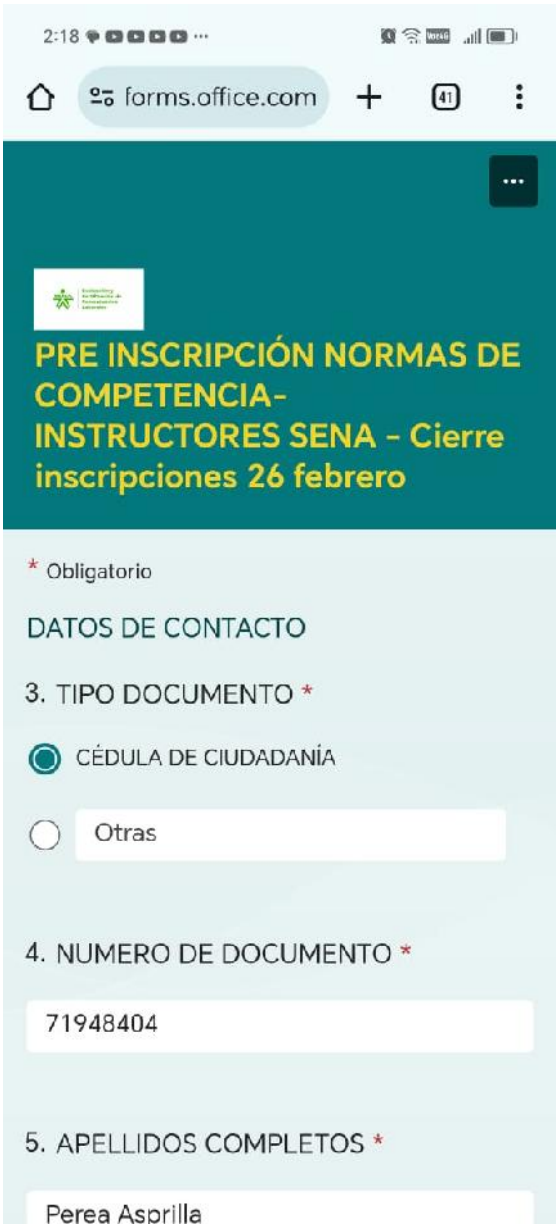
Compromiso SST:

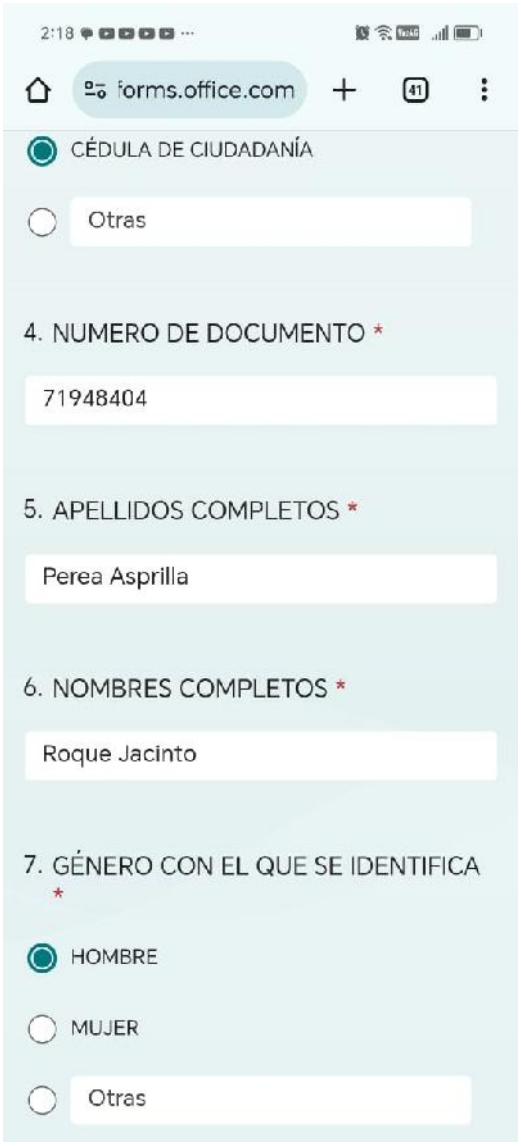
Yo ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71948404 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

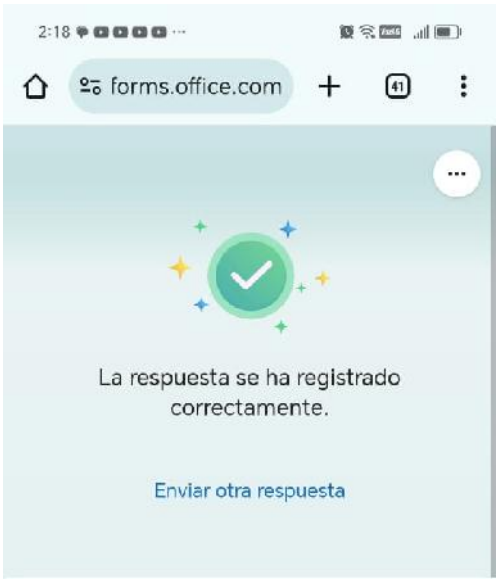
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General

Obligación 19: Preinscripción en la norma de competencia laboral 240201056 versión 2, “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo”.



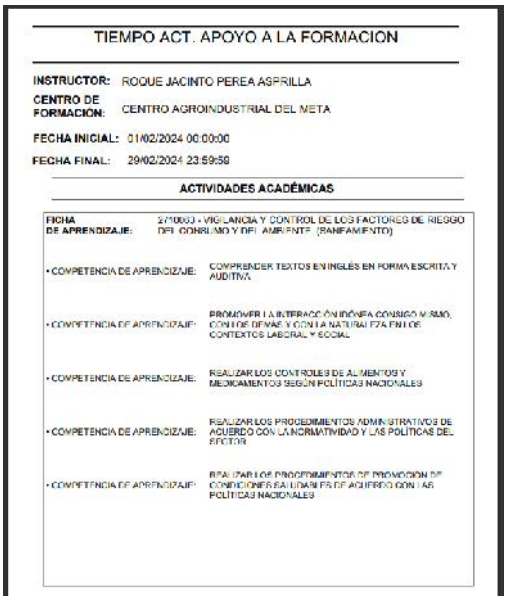




Obligación 22: Desplazamiento al sitio de trabajo, Institución Educativa German Arciniegas de Villavicencio.



Obligación 23: Reporte de 152 horas para el mes de febrero, en el aplicativo de senasofiaplus.edu.co.

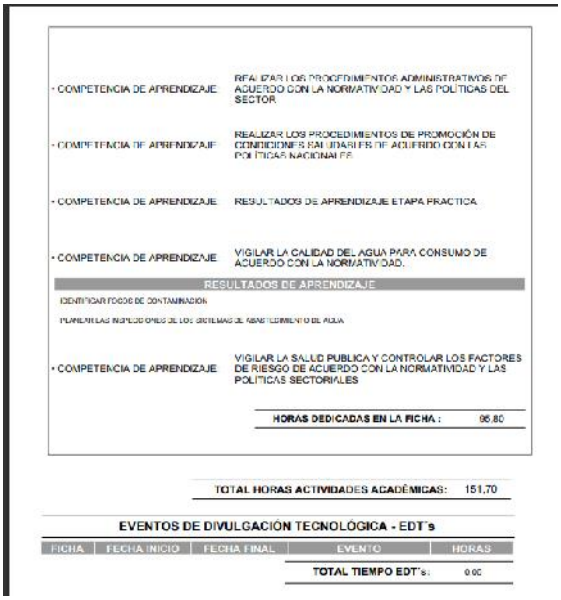


TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA
CENTRO DE FORMACION: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
FECHA INICIAL: 01/02/2024 00:00:00
FECHA FINAL: 29/02/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2710003 - VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE (SANEAMIENTO)
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR LOS CONTROLES DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS SEGÚN POLÍTICAS NACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LAS POLÍTICAS DEL SECTOR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN DE CONDICIONES SALUDABLES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LAS POLÍTICAS DEL SECTOR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN DE CONDICIONES SALUDABLES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE	VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
IDENTIFICAR FOCOS DE CONTAMINACION	
PLANEAR LAS INSPECCIONES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE	VIGILAR LA SALUD PUBLICA Y CONTROLAR LOS FACTORES DE RIESGO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LAS POLÍTICAS SECTORIALES
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	95.80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 151,70

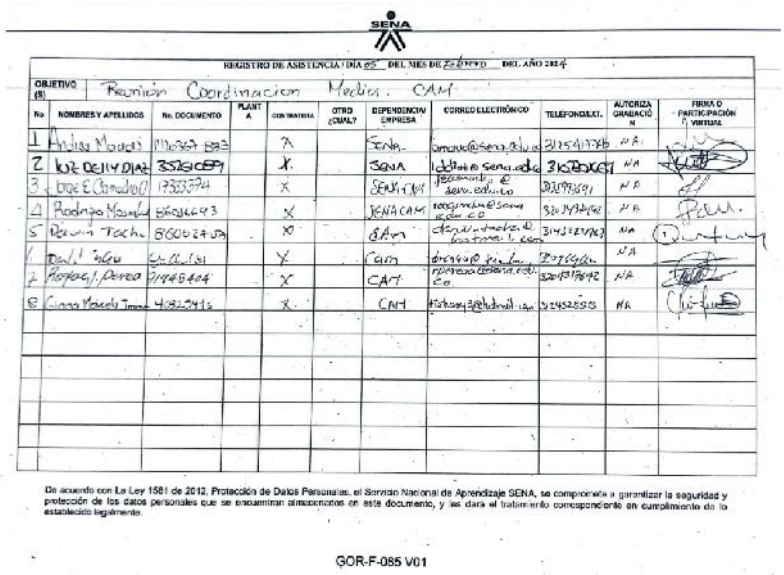
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT's: 0.00

Obligación 31: Participación en reunión con la coordinación de programas especiales, para la asignación de institución educativa y las fichas a atender en la misma.





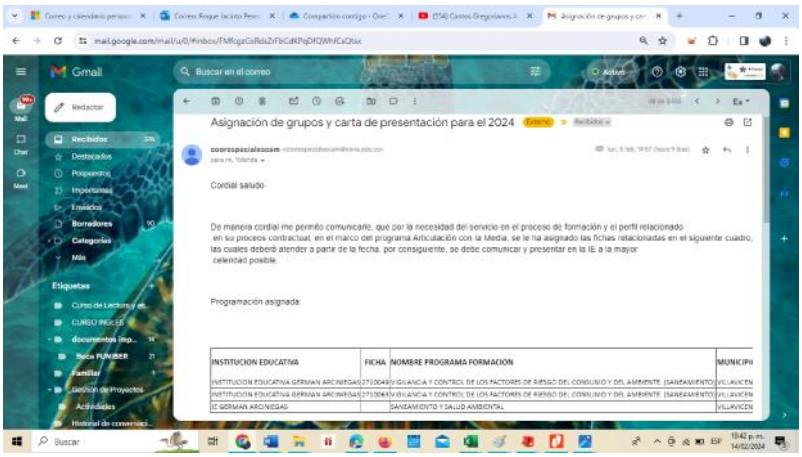
REGISTRO DE ASISTENCIA | DIA 05 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Reunion Coordinacion Media. CAM

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andres Mauricio	1110569 893		X		SENA	amauricio@sena.edu.co	3125417785	NA	
2	KAT DELLY DIAZ	1052160891		X		SENA	katdiaz@sena.edu.co	3163760671	NA	
3	Jorge E Granados	17333774		X		SENA CAM	jegranados@sena.edu.co	3137973891	NA	
4	Rodrigo Mauricio	8604466493		X		SENA CAM	rodriguezm@sena.edu.co	3163497696	NA	
5	Deivis Tacha	8600247		X		SENA	deivistacha@hotmail.com	3143227762	NA	
6	Daniel Vega	1143		X		CAM	direccion@fundacion.edu.co	3207	NA	
7	Rodrigo Perea	91448404		X		CAM	rodriperea@fundacion.edu.co	3209317642	NA	
8	Cinna Mauricio	1082		X		CAM		3145	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DE FEBRERO DE 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5877818
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2024 de los programas de ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA en la especialidad requerida y/o de su perfil.
VALOR:	$46.441.668
CONTRATISTA:	Roque Jacinto Perea Asprilla
NIT:	71948404
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/02/2024
FECHA DE INICIO:	03/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	312 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$46.441.668
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$42.422.677
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	

Obligaciones	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista aplica normas de bioseguridad al llegar y permanecer en la institución educativa German Arciniegas, consistente en lavado de manos y uso de tapa bocas de acuerdo a necesidades	Imagen en OneDrive de la coordinación de programas especiales,/ Cuentas de cobro mes de febrero/ Roque Jacinto Perea Asprilla. GC_71948404_18924_FEB_2024
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	El contratista realiza presentación ante las directivas de la institución educativa German Arciniegas y concerta horarios para la formación en la vigencia 2024	acta N 1 presentación y concertación de horarios, dispuesto en la carpeta de la coordinación de programas especiales portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/Ficha /Actas de proceso.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.

	institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requerió el desarrollo de esta obligación contractual al contratista, dado que se esta desarrollando proceso ingreso de aspirantes en fichas creadas para la vigencia 2024.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requerió el desarrollo de esta obligación contractual al contratista, dado que se esta desarrollando proceso ingreso de aspirantes en fichas creadas para la vigencia 2024.
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista imparte formación profesional integral en las fichas 2710049 y 2710063 de la institución educativa German Arciniegas	Guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063
6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los	El contratista elabora guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación para el desarrollo de la formación en las fichas 2710049 y 2710063.	Guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063

lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.		
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación,	Para el presente mes objeto de cobro, no se requirió el desarrollo de esta obligación especificad del contrato al contatista, dado que a la fecha se esta iniciando con la formación presencial de la vigencia 2024.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requirió el desarrollo de esta obligación especificad del contrato al contatista, dado que a la fecha se esta iniciando con la formación presencial de la vigencia 2024.

aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular.	El contratista solicitó a la institución educativa German Arciniegas la elaboración y radicación de carta solicitando la apertura de las fichas a iniciar en la vigencia 2024	Correo electrónico enviado, por el contratista, a la coordinación de la institución educativa German Arciniegas con carta proyectada de solicitud de creación de ficha. claudiamcoordinadora@gmail.com
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes	El contratista realiza verificación de los aprendices en estado de formación en sofiaplus, con los que están actualmente en el ambiente de formación de la institución educativa German Arciniegas, correspondientes a las fichas 2710049 y	Correo electrónico con carta proyecta para la solicitud deserción de los aprendices retirados de la institución, enviado por el contratista a la coordinadora académica de la institución educativa German Arciniegas Claudia Rodríguez claudiamcoordinadora@gmail.com

actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la	2710063, y proyecta carta para solicitar la deserción pertinente.	

participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el presente mes objeto de cobro, el contratista retoma la formación con las fichas 2710049 y 2710063, haciendo verificación de aprendices vigentes.	Listado de asistencia dispuesto en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta

tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	obligación especifica del contrato al contratista.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista utiliza los formatos establecidos por el sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a recomendaciones del equipo SIGA, para los proceso formativos. Y realiza inducción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Formato guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063 Certificado de inducción en seguridad y salud en el trabajo en aplicación de SI CONTRATISTA
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.

17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista desarrollan actividades de aprendizajes diversas, que motiven a los aprendices a participar y permanecer en la formación.	Guía de aprendizaje dispuesta en el OneDrive portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha 2710049 y 2710063
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	El contratista realiza preinscripción para participar en el proceso de certificación en la norma de competencia laboral 240201056 versión 2, “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo.	Formulario de preinscripción del equipo de Evaluación y certificación de competencias laborales

PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual		
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	A la fecha de este informe no se ha programado actividades de bienestar para el debido acompañamiento del contratista a los aprendices.	A la fecha de este informe no se ha programado actividades de bienestar para el debido acompañamiento del contratista a los aprendices.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.

22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	El contratista realiza desplazamiento a la institución educativa Germana Arciniegas, asignada para la atención de las fichas 2710049 y 2710063 del técnico en Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiene (Saneamiento) y la nueva en proceso de creación y matricula del técnico en Saneamiento y Salud Ambiental.	Cuadro de distribución de instructores en la coordinación de programas especiales.
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	El contratista reporta 152 horas de la ejecución contractual en el mes de febrero	Reporte horas mes de febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus. Evidencia ubicada en el OneDrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuentas de cobro mes febrero 2024
24. Ser respetuoso en el trato con los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	El contratista mantiene trato respetuoso y cordial con los miembros de la comunidad Sena y los de la comunidad educativa de la institución asignada German Arciniegas.	Correos electrónicos envidos al interior de la comunidad Sena y externamnete a miembros de la Institución Educativa German Arciniegas.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en	El contratista realiza el pago de aportes correspondiente al mes de enero de acuerdo con la planilla N°	Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, dispuesto en el OneDrive de la coordinación académica de programas especiales/ cuentas de

salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	68742483 con novedad de ingreso.	cobro febrero/ Roque Jacinto Perea/
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia	El contratista aplica los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión en el desarrollo de las actividades formativas, y para el procedimiento de ingreso de aspirantes.	OneDrive de la coordinación de programas especiales/ Portafolio del instructor 2024/ Roque Jacinto Perea/ Ficha/

que se encuentra adscrito.		
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al CentrAgroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.
29. Prestar apoyo técnico en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.

	obligación especifica del contrato al contratista.	
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El contratista elaboró y entregó el presente informe, correspondiente al mes de febrero dentro de los tiempos establecidos por la coordinación de programas especiales.	Informes ubicadas en OneDrive de la coordinación de programas especiales,/ Cuentas de cobro mes de febrero/ Roque Jacinto Perea Asprilla. GF_71948404_18924_FEB_2024 GC_71948404_18924_FEB_2024
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El contratista participa en reunión convocada por la coordinación de programas especiales el día 5 de febrero para la asignación de instituciones educativas.	Lista de asistencia en la coordinación de programas especiales.
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no requirió al contratista mediante los medios mencionados en esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no requirió al contratista mediante los medios mencionados en esta obligación contractual

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
29/02/2024	**01**	**$4.018.991**	**$4.018.991**	**$42.422.677**	**8,7%**	**27**	**8,7**

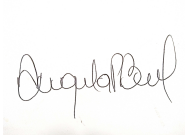
OBSERVACIONES

- El Contrato No. CO1.PCCNTR.4503789, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 8,7 %.

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR. 5877818

- Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: Angela Patricia Bernal Parrado / Coordinador(a) Programas Especiales



Angela Patricia Bernal Parrado
2024.02.29 15:27:03 -05'00'